

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 986.

Jueves 6 Julio 1871.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la Admon. plaza del Teatro 3. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitán á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 2 de julio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta la sesion á las dos, y leida el acta de la sesion extraordinaria de anoche, quedó aprobada.

Se leyó una proposicion concediendo ciertos derechos á los bachilleres de la facultad de filosofía y letras.

Hecha la pregunta oportuna, el Congreso acordó tomar en consideracion la proposicion del Sr. Barrio y Mier, la cual pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

Actas.

Se leyó el dictamen de la comision de actas relativo á la del Sr. D. Blas Pierrad, y un voto particular del Sr. Soler proponiendo que se le admitiera como diputado.

Abierta discusion sobre él, dijo

El Sr. Romero Giron: Señores diputados: el voto particular del Sr. Soler entraña dos cuestiones, que prácticamente, y en el caso que se va á resolver, no tienen importancia. La primera cuestion, que pudiéramos llamarla de derecho, es de carácter constituyente, y se refiere al propósito que encierra de derogar los acuerdos de las Cortes Constituyentes.

Porque no podía ser elegible D. Blas Pierrad, la comision propone que se anule la eleccion para que los electores que quizá ignorasen esa condicion del candidato á quien daban sus votos pudiesen dárselos ahora libremente á la persona que consideren digna de esa honra. Hasta ese punto ha llevado la comision su benignidad; pero no puede llevarla mas allá.

El Sr. Soler: En mi concepto, la cuestion de que se trata es clara; despues de haber sentado el Congreso jurisprudencia en el caso del señor Gonzalez Alegre. Los electores del quinto distrito de Barcelona han elegido á D. Blas Pierrad, y la comision cree que no pueda ser elegido por incapacidad legal. Si bien la ley electoral previene lo que el Sr. Romero Giron ha dicho, tambien es verdad que la Constitucion dice que no se pueda privar de sus derechos civiles á nadie sino por una sentencia firme; y como ésta no existe, D. Blas Pierrad está en el goce de sus derechos civiles; y por lo tanto, segun la Constitucion, que está por encima de las leyes orgánicas, era y es elegible todavia.

Llama la atencion el que el general Pierrad está preso, y se dice que estándolo no podrá venir al Congreso; pero lo que procede es admitirle diputado y que viniere aquí el dia en que los tribunales le absolvieran; y si le condenan, entonces habria esa sentencia firme, necesaria para privarle de los derechos civiles, y seria cuando no podría ser diputado. Si esto no se hace, se prejuzga la cuestion y se entrometen las Cortes en lo que debe ser objeto de la decision de los tribunales, pues se impone una pena al general Pierrad privándole del derecho de ser diputado antes de recaer sentencia ejecutoria.

Voy á concluir rogando desde aquí á los magistrados de Barcelona que procuren concluir la causa, aplicando cuanto antes la ley rectamente. Si esto sucede, el general Pierrad se conformará. Si no, nosotros acudirémos al Tribunal Supremo, á las Cortes, y en todo caso formada estará la opinion pública en esta materia, y el general Pierrad será un mártir de nuestra causa, nuestra bandera en las urnas.

El Sr. Romero Giron: No hay identidad entre el caso del Sr. Gonzalez Alegre y el del general Pierrad, porque no hay paridad entre los delitos que puedan cometerse por medio de la prensa y los delitos comunes de asesinato.

El Sr. Soler: Para vosotros, y segun vuestra teoria, los casos son iguales. El Sr. Gonzalez Alegre estaba procesado, y la Cámara, sin esperar el resultado del juicio, le admitió como diputado. Lo mismo debe hacerse en cuanto al general Pierrad, que hoy por hoy es inocente hasta que haya sido privado de sus derechos civiles por una sentencia ejecutoria y ejecutoriada.

El Sr. Lostau: He pedido la palabra contra el voto particular, porque en mi concepto no es lo bastante extenso para que se respete el sufragio universal y tenga la autoridad debida al Congreso.

Si ese respeto debe existir, toda vez que el general Blas Pierrad no está privado de sus derechos civiles por una sentencia firme, debe venir inmediatamente á tomar asiento en el Congreso.

El voto particular no pide mas sino que sea admitido, y yo creo eso poco. Debe sentarse entre nosotros, debe concluirse a farsa vilmente tramada que lo retiene en el fondo de un calabozo. Si no viene en seguida á estos escaños el general Blas Pierrad, ¿qué se quiere? ¿Disminuir su amor á la república? ¿Hacerle consumir dos ó tres años en el castillo de Monjuich, en premio de sus servicios á la causa de la libertad, privándole de esa manera á un distrito de su representacion y comitiéndose un atentado á la soberania del pueblo? Por lo demás, si fuera

condenado el general Pierrad, todo el mundo sabe su inocencia, pero obedecería, en seguida da concluido su mandato, el fallo de los tribunales.

Yo debo protestar contra la infame calumnia que se ha lanzado sobre la noble frente de ese ilustre general, que en los dias de amargura para la causa de la libertad cumplió como bueno, mientras se hallaban en el extranjero sin hacer nada otros que precisamente son los que se han encumbrado á los primeros puestos del pais.

Es extraño que los generales que mas se han distinguido por la causa de la libertad, están, los unos exonerados, como el general Contreras, y los otros presos como criminales. ¡Ah! la honra de Pierrad está muy por encima de tan miserables calumnias.

Señores diputados ¡acusar al general Pierrad de asesino; por suponer que podía haber contenido á las turbas que mataron al secretario del gobierno civil de Tarragona!

Pues si esta lógica se siguiese, si esto fuera serio, yo podría acusar á ciertas autoridades de asesinos, puesto que como en Barcelona una turba arrancó de manos del gobernador un infeliz y lo arrastró por las calles, siendo esta autoridad impotente para evitar este crimen, y yo no lo creo, por que esa teoria es absurda y no puede en manera alguna aceptarse.

Yo se que á no haber mediado ciertas influencias, el general Pierrad no hubiera sufrido la prision injusta y arbitraria que hoy sufre en el castillo de Monjuich.

¿Quién habia de decir en 1867 que los caudillos que fueron los primeros á dar el grito de «Abajo los Borbones,» habian de estar en la situacion en que hoy se encuentran, despues de haber triunfado las ideas por las que tantos sacrificios hicieron! No trato de coartar la libertad de los tribunales; pero no quiero que por capricho de un miserable polizón se limite el derecho que tiene el elegido del pueblo para venir á sentarse en estos escaños, y al no consentirlo se cometa un delito de lesa soberania. Esto es precisamente lo que yo deseo evitar.

Solo se comprende la arbitraria prision de Pierrad si se considera que el mismo que fusiló á los sargentos del 22 de Junio es hoy Presidente del Consejo de Ministros; bien pudiera decirse que esto es solo una venganza contra el anciano general que en aquel dia sellaba con su sangre generosa su amor á la libertad y á la república federal.

El Sr. Escuder: He pedido la palabra como representante de Barcelona y como republicano. Esta fraccion señores, es objeto de acusaciones injustas, suponiéndose que los partidarios de nuestras ideas son capaces de las acciones mas abominables.

El digno individuo de la mayoría de la comision de actas que se ha ocupado de este asunto, ha supuesto que los electores del quinto distrito de Barcelona son capaces de elegir presidentes, y esto es completamente inexacto é increíble en la proverbial honradez de aquellos electores.

Desearé que conste que rechazo el sambenito que quiere echarse sobre ellos, porque ni siquiera como suposicion lo admito. Seríamos indignos si representáramos un partido capaz de elegir gentes de esa clase, sobre las que pesara una ejecutoria de un tribunal.

Así, y por mas que el señor ministro de la Gobernacion suponga á los federales acompañados por todos los malos, yo debo decir que rechazamos esa compania y que somos tan honrados como cualquiera.

Concluyo rogando á la comision se sirva presentar cuanto antes los dictámenes que no se han presentado aun, para que se complete el número de Diputados y tengan todos los distritos su legitima representacion.

El Sr. Echeverría: El Sr. Escuder se ha referido á la dilacion que sufren los dictámenes de la comision referentes á individuos de su partido, y debo declarar que lo mismo sucede respecto á los dictámenes sobre actas de diputados carlistas.

Esta es la hora en que habiendo sido el acta de Inca una de las primeras presentadas, todavia no hay dictamen sobre ella.

Supongo que algo grave habrá, cuando á mi me ha dicho algun individuo de esa comision que la iban á presentar en seguida, y sin embargo, esto no ha sucedido. Manifiesto, pues mi deseo de que tenga lugar cuanto antes.

El señor Presidente: La mesa debe declarar que ha hecho cuantas gestiones le es posible hacer, y las repetirá, con objeto de que en estos dias queden presentados todos los dictámenes de actas.

El señor Echeverría: Doy las gracias al señor presidente por la manifestacion que acaba de hacer, y espero que producirá el resultado que todos anhelamos.

El señor Romero Giron: El señor Escuder ha debido oír muy mal mis palabras, á no ser que haya querido oírlas así para hacer algunas manifestaciones respecto á los electores del quinto distrito de Barcelona, que yo no he nombrado para nada.

En cuanto al ataque que S. S. ha dirigido á la comision, no quisiera decirle que nadie tenia

menos derecho que él para dirigir esos ataques, porque con nadie ha habido mas benevolencia que con S. S. por parte de la comision y del Congreso para que pudiera sentarse en esos bancos.

Respecto á lo expuesto por el señor Echeverría, diré que el acta de Inca es grave y encierra muchas cuestiones que están discutiéndose y que hasta que estén bien discutidas no pueda traerse aquí un dictamen, porque trayéndose podría ocurrir que estuviéramos en oposicion los individuos de la comision, lo que no queremos que suceda. Por eso estudiamos esa acta y presentaremos dictamen tan pronto como lleguemos á un acuerdo.

El señor Escuder: Celebro que el haber oido mal haya dado lugar á que conste que los electores del quinto distrito de Barcelona son incapaces de lo que se ha indicado.

Respecto á mi acta, creo que no hubo para conmigo benevolencia, sino la mas estricta justicia, y por tanto, nada debo á la comision de agradecimiento. Si estoy aquí, lo debo tan solo á la bondad de mis electores y á la justicia de mi causa.

El señor Echeverría: No he querido dirigir un cargo á la comision de actas. Lo que he deseado ha sido saber el motivo de no haberse presentado el dictamen sobre la eleccion de Inca. Dejo á la consideracion de la Cámara el decidir si son ó no satisfactorias las explicaciones que ha dado el señor Romero Giron.

No comprendo que se tarde tanto tiempo en resolver una sencilla cuestion de actas, y mucho menos habiendo en la comision personas tan competentes y tan prácticas en estos asuntos como las que hay.

Cuando aquí se discute tan fácilmente el contrato con el Banco de Paris y asuntos de igual trascendencia, no es comprensible que un acta dé lugar á tantas discusiones: y es tanto mas extraño esto, cuanto que no hace muchos dias se presentó dictamen sobre otra, la de Santiago, y se ha retirado despues, á pr testo ó con motivo de la presentacion de nuevos documentos.

Lo que se hace de este modo es tener sin representacion á los distritos, hasta el punto de que ya se sienta entre nosotros, elegidos en segundas elecciones, el candidato derrotado en Inca, cuando el vencedor aun no puede tomar parte en nuestras deliberaciones. Insisto, pues, en mi ruego de que vengan cuanto antes los dictámenes en un sentido ó en otro.

El Sr. Gonzalez Hernandez: No voy á tratar la cuestion que encierra el voto particular del señor Soler, contra el cual he pedido la palabra por creer que con él se pide poco, bajo el punto de vista del respeto que se debe al sufragio universal. Sobre esto ha dicho bastante el señor Lostau. Yo voy á tratar la cuestion bajo otro aspecto.

Sabeis todos los que habeis padecido por la causa de la libertad, como lo sé yo, que en aquellos tiempos en que el general Pierrad hacia sus proezas, en Madrid el 23 de Junio y mas tarde en Aragón, vosotros erais tambien victimas de expedientes y de causas empedazadas y seguidas por jueces especiales, con el fin único y esclusivo de perderos, aun injustamente. Pues bien; no queráis ahora para el ilustre general Pierrad aquello de que con tanta justicia os quejábais. Por eso yo pido, no solo que se declare diputado á D. Blas Pierrad, sino que se telegrafe inmediatamente á fin de que sea puesto en libertad y venga á tomar asiento en la cámara.

El Sr. Torres: Señores: ha dicho el Sr. Romero Giron que la cuestion que se debate entraña un gran fondo de jurisprudencia; y si bien estoy conforme con esta opinion, no puedo estarlo respecto á que, segun la ley, el ilustre general Pierrad se halle imposibilitado para venir al Congreso á representar á sus electores.

Además, existe el caso del Sr. Gonzalez Alegre, el cual estaba procesado y aun preso al tiempo de ser elegido, y sin embargo, se ha negado al juez la autorizacion que solicitaba para procesarle, en virtud de lo que tenemos el gusto de que está sentado entre nosotros.

Por lo tanto, señores, si no conceleis lo mismo al general Pierrad, cometeréis una inconsecuencia, para evitar la cual es preciso que aprobeis el voto particular del Sr. Soler, y digais que el general Pierrad no está exceptuado de tomar asiento en el Congreso. Esto es lo justo mientras una sentencia ejecutoria de los tribunales no prive al general Pierrad de su carácter de diputado: mientras tanto tiene derecho perfecto á sentarse entre nosotros, y yo espero que lo declare así el Congreso.

Declarado el punto suficientemente discutido se procedió á la votacion; y verificada esta nominalmente, resultó desechado el voto particular por 91 votos contra 40.

Leido el dictamen de la mayoría de la comision, fué aprobado sin discusion.

ALICANTE 6 DE JULIO DE 1871.

LA CUESTION DE ROMA.

Casi todos los periódicos del bando carlista recuerdan que el sábado era el dia

señalado para hacer su entrada en la capital del mundo católico el rey Víctor Manuel, y con este motivo examinan la significacion política de ese grande acontecimiento, creyendo ver en él una lucha entre el papado y el reino de Italia.

Esta lucha que el partido ultramontano entrevé, estamos seguros que jamás será provocada por el gobierno italiano, puesto que éste ha dejado completa independencia al Papa para que pueda ejercer libremente su sagrado ministerio, y en todo caso, si aquella llegase á tener efecto, no cabe duda que sería provocada por la potestad eclesiástica.

El pueblo italiano, cuyas tendencias y aspiraciones han sido siempre trabajar en pró de su unidad y proclamar á Roma como capital, no puede en manera alguna provocar un conflicto, como suponen los diarios carlistas, puesto que se han votado en las Cortes las garantías al Papa, garantías que éste no ha querido aceptar.

Por eso decimos que ni el gobierno ni el pueblo italiano no turbarán por su parte el concierto entre ambas potestades.

Si el poder eclesiástico se empeña en perturbar ese concierto y esa armonía que existe entre los dos poderes; si por actos inconcebibles de despecho ó de ambicion intenta llevar el desorden al seno de la sociedad civil; si no contento todavia con el libérrimo derecho de sus funciones propias sus tendencias se dirigen á restablecer por la fuerza un poder que rechaza la razon humana, entonces la lucha será inevitable, encarnizada, y el único responsable será quien la provoca.

La prensa carlista afirma que Víctor Manuel no será en Roma rey del suelo: Víctor Manuel será el rey del pueblo que le ha aclamado como su libertador.

¿Cómo, pues, el poder teocrático pretende oponerse á la voluntad de un pueblo, que en uso de su autonomia proclama por su único rey al hombre que le ha conquistado su libertad y sus derechos, y quiere ahogar sus manifestaciones?

Esto no es posible en un país libre como Italia, sin oponerse á sus grandes aspiraciones, sin provocar serios conflictos y sin turbar la paz de las sociedades.

¿Qué ha hecho Víctor Manuel que no haya sido iniciado por su pueblo? ¿Si este queria libertar á Roma arrancándola del poder teocrático que por largos años la habia tenido sumida en la esclavitud mas vergonzosa, habia de oponerse el monarca á los legitimos deseos de aquel? ¿No comprenden los ultramontanos que el dominio que ejercia el poder eclesiástico sobre los pueblos ha desaparecido para no volver jamás, y que éstos son autónomos y libres y no pueden consentir que la potestad eclesiástica se imponga á la potestad civil?

Pero los ultramontanos que saben, que comprenden perfectamente que la civilizacion camina á pasos agigantados, que los pueblos no pueden ya retroceder en el camino de progreso que han emprendido tratan de desplegar todas sus fuerzas, y queriendo interponer su antigua influencia, aspiran á seducir á los incautos para llegar á la realizacion de sus bastardos propósitos.

España que no ha olvidado todavia, ni podrá olvidar jamás, porque están escritas con letras de sangre aquellas horribles escenas en que se sacrificaban millares de infelices entre el fuego, con solo un mandato del imbecil Torquemada, en que perecian en los calabozos mas inmundos, en medio de tormentos espantosos, arrancando ayes de dolor, otros tantos infelices en que hizo creer á Carlos II que tenia los demonios en el cuerpo; y en que la corte corrompida de este infeliz monarca, como la España toda era presa del fanatismo mas horrible, no puede consentir, no consentirá nunca que se apodere de ella esa turba de insensatos, que en último resultado la sumirian en la anarquía mas completa.

Italia que ha presenciado como España

una serie de crímenes, y que como España no quiere que impare el fanatismo y el retroceso, trabaja incansablemente por conseguir esos patrióticos fines.

Con referencia á las palabras pronunciadas en el Congreso por el diputado tradicionalista Sr. Nocedal, de que nos dio cuenta ayer el telégrafo, los periódicos de Madrid nos traen hoy algunos detalles.

Este incidente, en el cual el ex-militar no dijo que el rey Víctor Manuel era una *vibora coronada*, ha terminado diciendo el presidente que las palabras del Sr. Nocedal no constarían ni en el *Diario de las Sesiones*, ni en el *Extracto oficial*.

El Sr. García Ruiz contestó al señor Nocedal, diciéndole que nadie menos que él podía hablar de remordimientos de conciencia, porque los debe tener muchos el que hizo llorar en 1857 á muchas madres de familia, y que como hombre político tenía que arrepentirse de las cuerdas de Leganés, de centenares de fusilamientos, como los de Sevilla y el Arriah, y de manchas que no podrán lavar todas las aguas del Jordán.

Estendiéndose el orador en varias consideraciones, dijo que como republicano que es, no daría su apoyo incondicional á un gobierno monárquico; pero que apoyaría á la situación actual si adoptara soluciones radicales, porque considera que detrás de ella está la ruina completa.

Examinó al efecto cada una de las soluciones que podían presentar los diversos partidos monárquicos, y si en ellas vio disolución, anarquía y despotismo, en el ideal de los republicanos federales, y en la Commune de París, que defendió, encontró males tan graves y tan trascendentales.

Dijo que Víctor era el monarca más grande y más liberal de los siglos presentes, porque había realizado la aspiración suprema de todos los eminentes hombres de Estado de la edad antigua y de la edad moderna.

Después de acriminar agriamente al señor García Ruiz al Sr. Nocedal y á sus prosélitos, censuró al gobierno porque no hacía política expansiva y de proselitismo, y deploró esto porque, no queriendo que la opinión se volciera contra la actual dinastía, símbolo de libertad, veía con pena el poco interés que para consolidar la revolución se tomaban los ministros, así en el orden político como en los asuntos de Hacienda.

Y dijo que se expresaba así porque él es republicano, y porque la república solo puede triunfar encauzando las corrientes democráticas.

Lo contrario, añadió, produce la tiranía primero y el cesarismo después, como en la antigua Roma, y la tiranía y el cesarismo traen las grandes catástrofes de Sedán y de París, y las dolorosas esperanzas que ha recibido Francia.

El señor ministro de Estado se levantó con calor á defender al jefe de una nación con quien España se halla en buenas relaciones, y dió al Sr. Nocedal una lección de urbanidad y de cortesía, protestando enérgicamente contra las palabras pronunciadas por el jefe del carlismo en contra del rey Víctor Manuel, palabras que dijo el ministro no tenían eco en España ni podrían dejarse sin correctivo, estruendo mucho que como diputado, y como hombre las pronunciara el Sr. Nocedal, sabiendo que allí gozaba de inmunidad.

Está visto que los carlistas no tienen amienda.

El *Boletín oficial* de ayer publica la siguiente circular:

«El Excmo. Sr. Director general de Administración, en circular fecha 31 de Mayo último, me dice lo que sigue:

«Por la Secretaría del Congreso de Diputados se ha pedido á este Ministerio, con fecha 20 del actual, un estado de las cantidades representativas de las inscripciones intransferibles que han enajenado los pueblos por virtud del decreto fecha 27 de noviembre de 1868, y de los títulos al portador que se han invertido en obras públicas y en socorros á los labradores necesitados, con expresión de las garantías recibidas y de los plazos en que se han dado. Y no existiendo en este centro los datos suficientes para cumplir los deseos de aquella Secretaría, he resuelto:

1.º Que V. S. exija de los Ayuntamientos que hayan hecho uso de la facultad que

les otorgó el art. 1.º del citado decreto del Gobierno provisional, fecha 27 de noviembre de 1868, el cumplimiento de la obligación en que están de dar cuenta á este Ministerio de las inscripciones intransferibles del 3 por 100 consolidado convertidas y de la aplicación dada á los fondos procedentes de la venta de títulos, en conformidad á lo prevenido en dicho decreto.

2.º Que procure V. S. haya la posible uniformidad en la remisión de los datos antes expresados, publicándose en el *Boletín oficial* los modelos del estado y relación que han de formar los Ayuntamientos, cuyos modelos podrán ser ajustados á los que van adjuntos.»

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletín oficial*, debiendo prevenir á los municipios remitan á este gobierno antes del 12 del actual, las noticias que se interesan, en las que deberán ajustarse estrictamente á los modelos que se confirman.

Alicante 4 de Julio de 1871.—Manuel G. Llana.»

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID.

Se dice que luego que se cierran las Cortes, ó que se suspendan sus sesiones, saldrá S. M. el rey Amadeo I.º á reconocer los distritos de Aragón, Navarra, provincias Vascongadas y Cataluña.

El gobierno le ha propuesto reforzar las guarniciones de aquellos puntos, y hacer que dos batallones acompañen á la comitiva régia; pero S. M. ha contestado que no necesita tropa, que irá acompañado solo de su cuartel militar y parte de su escasa guardia. Creemos que el rey obra cuerdamente; pues la mayor seguridad, la mejor garantía de los reyes, es el amor de los pueblos.

Creemos que mientras más y mejor, conozcan los españoles al rey ciudadano, más y más le querrán.

Segun una correspondencia que publica el diario la *Bohemia* y de que dan cuenta también algunos diarios austriacos, el príncipe de Hohenlohe ha declarado al cardenal Antonelli que el emperador de Austria no intervendrá nunca ni en ningún caso en la cuestión entre el Papa y la Italia.

Un periódico ha dicho que algunos diarios no ocultan sus temores de que próximamente estalle algun hecho de fuerza.

Si esta noticia, tan hábilmente redactada, añade un colega, envuelve una amenaza, lo sentimos por los actores del drama, que—no lo duda el periódico de que de que tomamos la especie,—van á ser silbados de una manera que no lo fueren jamás, por mas que lo hayan sido ya algunas veces; y si encierra un aviso, le damos por ello las más expresas gracias, asegurándole sin embargo que no nos es necesario.

En el tren expres del lunes, segun asegura un periódico, salió de Burdeos, con dirección á París, el señor duque de Montpensier.

Se anunció una nueva circular, ó cartamanifiesto de D. Carlos. Se dirigirá este *memorandum* á los *soberanos reinantes*, para reivindicar el derecho legítimo que hasta la corte de Roma niega á D. Carlos.

Quizás se explicará también por qué y por quién fracasó la fusión alfonsino-carlista.

Ha quedado, segun dice un periódico, firmado el decreto nombrando al general Gándara para la junta de redenciones y enganches del ejército.

S. A. I. la princesa heredera presunta del Brasil ha participado á S. M. haberse hecho cargo de la regencia del imperio durante la ausencia de su augustó padre el emperador.

La proposición incidental que apoyó el Sr. Moraita, dice así:

«Sin perjuicio de que continúen las comenzadas discusiones de presupuestos, no podrá votarse ningún voto particular, dicamen, enmienda y artículo á estos referentes, incluso los que se están discutiendo, hasta que se haya dado cumplimiento al art. 2.º de la ley de incompatibilidades vigentes.»

Leemos en *La Iberia*:

«Si las ridiculeces de la insensatez pudiesen contenerse ante el sagrado de la dignidad nacional, risa y no mas causarían los absurdos noticiones á que dá vida el desprecio de algunos y la credulidad incoercible de otros. Pero no es así, y con repugnancia vemos que la cólera no tiene otros límites que los fijados por la desesperación, y para muchos es cosa de juego la verdad de las cosas y la reputación de su país.

Solo así se comprende que un periódico muy leído en Viena publicase anteayer un telegrama de Madrid diciendo que el presidente del Consejo de ministros, duque de la Torre, fué citado á duelo por el señor ministro de la Gobernación, á consecuencia de haber dicho aquel al rey que el señor Sagasta era causa de la discordia que reinaba en el Gabinete.

No envidiamos la inventiva ni nos asombra la audacia: la noticia es una creación del delirio, y su osadía está muy conforme con el desprecio. Solo, para diversion de nuestros lectores trasladamos á nuestras columnas una de las infinitas invenciones que la dignidad nacional ofendida anota en su memorial de agravios.»

Se oportunas las siguientes líneas que escribe *El Diario Español*:

Cada cual arrima el asa á su sardina. Los diputados carlistas han presentado una proposición de ley para que se autorizara al Gobierno á conceder una amplia amnistía por todos los delitos políticos, así aquellos sobre los cuales haya recaído fallo ejecutivo, como aquellos cuyos causas se hallan pendientes.

Se nos viene ocurriendo á menudo á la memoria un hecho curioso. Cuando el Gobierno concedió á los carlistas la última amnistía, estos le demostraron su gratitud promoviendo una nueva insurrección que, por fortuna, fué sofocada en pocos días.

La proposición ya la conocen nuestros lectores, así como las firmas que la autoriza.

El ministerio de la Guerra se ha presentado una nueva proposición para la compra de la fabrica de armas blancas de Toledo, en la que se ofrece además del precio en que sea tasada, hacer una rebaja de un 25 por 100 del coste que hoy tienen dichas armas en cuanto pidi los haga el gobierno, sometiéndose estas á un reconocimiento que podrá practicar el cuerpo de artillería. Se compromete también el proponente á sostener á todos los empleados que hoy existen en la misma.

En el caso de que se decida la venta de dicho establecimiento se anunciará en la *Gaceta* por si á gun posterior mejorara la anterior proposición.

Han sido presos en París Babick y Ledroit, miembros del Comité central de la Comuna, y en Marsella Enrique Fortunó.

La actitud de Prusia, respecto á los asuntos del Papa, se encuentra apoyada por la de Austria, negándose á toda intervención entre el Vaticano, é Italia. Esta actitud del Austria está también confirmada por las noticias de los diarios de aquel país.

Un periódico francés publica la siguiente carta del conde de Paris, que le ha comunicado un amigo: Dice así:

«York House, Twickenham, Middlesex, 18 de enero de 1871.

Sr. de Elsingre: Hé aquí la carta del doctor Burguignon, cuya comunicación os agradezco y á la cual me he vivamente interesado.

Respecto á la clase de abdicación que nos aconseja, le contestaría, si pudiera, que no pueden abdicar otros que los reyes ó los pretendientes, y por lo tanto, no habiendo sido jamás pretendiente no tengo nada que abdicar.

Siempre he dicho bien claramente que solo pretendía una cosa, á saber: el goce de mis derechos de ciudadano, que ya estaba dispuesto á servir á mi país de la manera que éste quisiera, pero que miraría siempre como el único y verdadero gobierno de Francia aquel que mi país hubiese elegido.

La petición que hemos dirigido al Cuerpo legislativo, aunque fuere elegido durante el imperio, ha sido la declaración mas evidente de esta situación.

Los ofrecimientos de servicios dirigidos al gobierno de la defensa nacional, ha sido, á mi entender, el mejor reconocimiento de la república, porque ha de creerse que, una vez á su servicio, la habríamos servido lealmente.

¿Qué más podríamos hacer? ¿Reconocer la república? No hay más que las potencias

extranjeras que reconozcan un gobierno. Por lo que á nosotros toca, simples ciudadanos, no tenemos más que someternos á ella y servirle.

¿Nosotros declararnos republicanos? ¿Pero de qué serviría la expresión de esta opinión, la cual no obligaría á ninguno de nuestros amigos? En cuanto á mí, ya sé que soy infinitamente más republicano que estos últimos; es decir, que no tengo ninguna de sus repugnancias para esta forma de gobierno. Sin embargo, estas pocas declaraciones de opiniones, que son, ó parecen ser dictadas por el interés personal, son excelentes medios para los bonapartistas, pero no para las personas que quieren ser respetadas.

Si pudiérais contestar al doctor Burguignon os quedaria por ello reconocido. Si no podéis valer de otro medio, enviadme antes del jueves á las once vuestras cartas, escritas en papel muy fino y plegadas en cuarto, y procuraré enviarlas. Pero quedáos esto en secreto.—L. P. de Orleans.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Roma 2.—El rey de Italia entró hoy en Roma á las doce y media.

Las autoridades le han hecho una brillante recepción.

El rey ha inaugurado el tiro provinial en Acqua Cotorra. A las ocho hubo un gran banco que en el palacio Quirinal, al que ha asistido el Cuerpo diplomático.

Los ministros de Suecia, Alemania, Turquía, Holanda, Rusia, España y el de los Estados Unidos han llegado.

Paris 3 (á las ocho y 50 de la mañana).—Los periódicos nada positivo dicen sobre el resultado de las elecciones en Paris.

El *Gaulois* cree que la lista de la unión parisiense tendrá 15 elegidos, y que Gambetta será el solo elegido en la lista de los radicales.

Otros cinco pertenecerían á la lista de los republicanos moderados.

Paris 3 (á las once y media de la mañana).—Los resultados más aproximados conocidos en 34 departamentos (no contando el del Sena), dan como probable 56 elecciones de las listas republicanas y 12 de las listas de los conservadores.

Paris 3 (á las once y media de la mañana).—Trescientos treinta y tres resultados parciales conocidos dan la seguridad que 80 á 90 diputados elegidos pertenecerán al partido republicano moderado que apoya la política del señor Thiers.

En Marsella, Gambetta y Laurier son elegidos. Créese que las candidaturas liberales triunfarán en el departamento del Sena y Oise.

Los Sres. Maguá, Testelin, Duvergier de Hauranne, hijo, Fraidherbe han sido elegidos en el Sr. Rouher ha sido vencido en el departamento del Sena inferior.

Berlin 3.—El príncipe imperial de Prusia y la princesa, saldrán mañana con dirección á Londres con objeto de visitar á la reina Victoria.

Paris 4.—El resultado casi completo de las elecciones es el siguiente:

- Woloski, 122.000; Audé, 110.000; Pérolet, 109.000; Louet, 104.000; Diez Marin, 100.000; Presenté, 98.000; Morin, 97.000; Denormandie, 96.000; Corbon, 85.000; Gambatta, 84.000; Ploque, 83.000; Cisse, 81.000; Kistner, noventa mil, Krantz, 90.000; Laboutaye, 89.000; Lafabre, 85.000; Sebart, 81.000; Pichot, 81.000; Drouya, 80.000; Moreau, 78.000; Breslay, setenta y ocho mil.

Vienen las que: Bayalet, 76.000; Flaviagny, 74.000; Pierrard, 73.000; Houssonville, 71.000; Trepel, 69.000; Berguier, 69.000.

NOTICIAS GENERALES.

No puede ser mas desconsolador el cuadro que del estado sanitario de Buenos Aires traza nuestro encargado de Negocios en el despacho que dirige al gobierno con fecha 26 de abril último, y que publica la acreditada *Revista de Gobernación*. A la ciudad aca, la epidemia llevaba tres meses de existencia, sin llegar á adquirir el aspecto de desarrollo que tomó por la época de Semana Santa, en que la mortandad alcanzó la pavorosa cifra de 700 personas diarias. La emigración fué grandísima, y generó la paralización de los negocios. Los miembros del gobierno abandonaron la ciudad casi por completo, quedando solo en ella, las autoridades indispensables, y los bancos y casas de negocios cerraron sus puertas, dando el aspecto que desde entonces presentaba la población, el de una ciudad abandonada, y de noche solo transitaban numerosas patrullas para poner todo en lo posible á los numerosos robos que, aprovechando el abandono en que habían quedado manzanas enteras, se estaban cometiendo.

Uno de los secuestros que mas han llamado la atención en la provincia de Valencia, es el del médico de Montesa D. Diego Terol, víctima del primer de noviembre. Hace pocos días se encontró el cadáver del indicado médico en una sepultura perfectamente preparada á unos veinte metros del poblado de Montesa. Estaba enteramente bien conservado, sin mesherida que un agujero rasgado en un codo y lateral de la punta de la nariz. Para enterarse se le había desprovisto de toda su ropa, la cual, sin que hubiera sido aparecido una sola pieza, la tenía amontonada sobre la cabeza, cubriéndola completamente. A un palmó del cuerpo habían colocado los ferozes enterradores del Sr. Terol un canizo que mi-

Los capitanes de los buques extranjeros surtos en el puerto declaran que no son responsables ni pagaran ninguna de las deudas que contraigan sus tripulaciones.

Alicante 6 Julio 1871.—S. L. Raymundo.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 5 de Julio de 1871.

Table with meteorological data including Baromet. (Millim.), Termómetros (Centig., Reaum.), Estado del Cielo, and Temperatura máxima/Idem mínima.

CORREOS.

Table with SALIDAS and ENTRADAS for various locations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid, and Valencia.

TRENES.

Table with SALIDAS and LLEGADAS for train routes between Madrid and Valencia.

GRAN GABINETE DE FIGURAS DE CERA.

El que está situado en la plaza del Mar, estará abierto todos los dias desde las nueve de la mañana, hasta las diez de la noche.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY: San Diodoro mártir. Los oficios del dia.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular del Eco Madrid 5.

El diputado Saulaté ha apoyado en el Congreso una proposicion sobre reforma en sentido liberal de las leyes vigentes relativas a la prision preventiva.

Los diputados Pi, Pasaron y Alonso Martinez han sido nombrados individuos de la comision inspectora de la deuda.

Bolsa: c. 26-35.—Fabra.

ALICANTE: IMPRENTA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

Vió pasar prisioneros a muchos de sus compañeros y la agonía de los demás. Compasion y horror causaba, dice un colega, ver ese hombre, verdadero fantasma, con sus ropas sucias y convertidas en barapos, pálido y estremadamente flaco.

GACETILLA.

Sr. Alcalde.—Muchas aceras de muchas calles, no existen para el público, pues ocupadas por los vecinos que ponen sus talleres en ellas, el transeunte tiene que irse por medio del arroyo, y le viene muy ancho, pues ni aun quejarse puede...

Viva la autonomia y la libertad de hacer cada uno lo que mas le plazca.

Noticias teatrales.—Parece que es un hecho la terminacion de los espectáculos del Teatro de verano.

Benito espectáculo.—Muy bonito, si señor, ofrece a la vista de los que transitan por el callejon llamado Lafora, aquella especie de caperna que en otro tiempo fué casa y que hoy parece templo de Hércules en su estado ruinoso, nido de todas las cosas malas y repugnante hasta la repugnancia misma.

Baños.—Se han abiertos de la playa del Pinet, cerca de Santa Pola, los cuales están muy concurridos todos los años por las excelentes condiciones que reúnen.

Riego.—Suplicamos a quien corresponda que se rieguen con mas frecuencia los paseos y las calles para extinguir en lo posible el mucho polvo que hay en las mismas.

A bañarse.—Los muchos y acreditados baños que se ponen en la playa de levante en esta capital, están ya abiertos y con muy buenas condiciones para el servicio del público.

Pondré zapateria.—Un sábio ha descubierto por medio del microscopio que en el momento que se vierte leche en una taza de thé, la albúmina de la leche y el ácido láctico del thé se combinan y forman cuero, ó por lo menos pequeños filamentos de la misma especie que el cuero curtido.

Barcelona 1.º de Julio.

La falta de novedades será causa de que seamos hoy breves en la reseña de nuestro mercado. La semana ha pasado por él muy tranquila para los negocios, en tal manera, que apenas se meciona alguno que otro de mediana significacion en los frutos y efectos, así de Ultramar como del país, que acostumbramos reseñar.

Asúcares.—Siguen muy firmes, al parecer mas que cuando nuestra anterior, pero solo se indican dos operaciones, una de 300 cajas de la Habana por Juanito y otra de igual cantidad de Cárdenas por Augusto, mas no el precio ni las condiciones con que han sido hechas.

SECCION COMERCIAL.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA POPULAR DE ALICANTE.

Hace saber: Habiendo sido rematado en el dia de hoy por Francisco Guixot y Guerra el arbitrio de carnes en vivo y matadero por la suma de veintita y ocho mil una pesetas, se anuncia a segunda subasta con arreglo a lo prevenido en la instruccion de 8 de Junio de 1847, para el dia 8 de los corrientes a las diez de su mañana, en la inteligencia que no será admitida ninguna postura que no mejore con el diez por ciento la cantidad por que ha sido rematado dicho arbitrio.

Alicante 4 Julio 1871.—Gaspar Beltran.

pedia a la tierra que cubria el sepulcro el gravitar sobre aquel. El cuello de este desgraciado lo rodeaba una cuer a con que le habian estrangulado, a la vez que un pañuelo le sujetaba la boca en la que le habian metido un pedrada. Los autores de este crimen no han sido descubiertos todavía.

Segun nos escriben de la Habana ya se han circulado a los gobernadores de los departamentos y distritos los reglamentos é instrucciones necesarias para las operaciones preliminares de la eleccion de senadores y diputados.

Hecha la division de distritos y secciones, a fin de facilitar a los electores la emision del sufragio, se ha concedido un plazo de un mes para la formacion de las listas, despues de lo cual se publicaran, rectificaran y ultimaran en los términos y plazos que la ley y reglamentos determinan.

Dice un colega de Valladolid: Ha llegado a esta ciudad, en la que permanecerá pocos dias, el presidente que fué de la república de Venezuela, Sr. Palacios, a quien pasarian a felicitar las comisiones designadas al efecto por el partido federal.

—Anunciase la próxima celebracion en Madrid de un gran congreso agrícola, al que asistirán los principales agricultores y cosecheros de las diversas comarcas, con objeto de examinar y acordar los medios mas conducentes para el fomento y desarrollo de nuestra riqueza rural.

—Dice un periódico francés que el príncipe Napoleon ha salido de Chileurs con direccion a Alemania, despues de una violenta escena que tuvo con el ex-emperador Napoleon.

—Los periódicos franceses hacen notar que al fin de la gran revista celebrada en Paris, el 29, Thiers y Mac-Mahon se dieron un estrecho abrazo, entre los aplausos de la multitud.

Segun dice un colega, las operaciones militares segun en la Habana su curso favorable a las armas españolas, hallándose en el estado mas satisfactorio el estenso territorio de Cinco Villas, cuya completa pacificacion permite que las fuerzas que en él operaban pasen a los otros departamentos, haciendo mas fácil el total estermio de los rebeldes.

Fundábanse grandes esperanzas en el desarrollo del plan de campaña que debía principiarse dentro de breves dias en todos los departamentos.

Durante la última quincena, los muertos causados al enemigo, segun un estado oficial, son 221, los prisioneros 48, las armas de fuego aprehendidas 56, las blancas 45, con 266 caballos. Ha habido 899 presentados, teniendo por parte de nuestras tropas que lamentar 26 muertos, 48 heridos y 8 contusos.

Se habian enviado desde la Habana a los diferentes abastecimientos de las costas Norte y Sur, mas de 80.000 raciones, y era tal la actividad con que se preparaba la campaña de las Aguas, que todos aguardaban ansiosos y llenos de esperanza la partida del conde de Valmaseda, que va a dirigir personalmente las operaciones del Camagüey.

El antiguo prefecto del Sena, M. Hausmann, ha publicado una carta diciendo que por ahora no piensa tomar parte en la politica palpitante.

La Liberté elogia su conducta, testificando que cuanta en Paris con grandes simpatias.

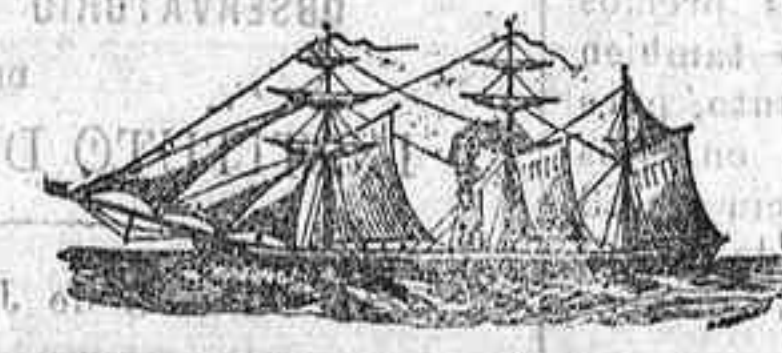
Ha tenido lugar en Varsailles el primer consejo de guerra, presidido por el coronel Aubert. El acusado era el alcalde de Montrouil, souf-Bois, Mr. Letaillier, de 74 años de edad, que entregó a un gendarme a los insurrectos del fuerte de Vicennes. Averiguados los hechos, recogidas las declaraciones de muchos testigos, y expuestas por el acusado las causas que le obligaron a entregar al gendarme a los insurrectos, el tribunal, oida la defensa del acuerdo, se reunió en sesion secreta, resolviendo que M. Letaillier fuera puesto en libertad. Abierta nuevamente la sesion pública, se puso a votacion este acuerdo, resultando absuelto por cuatro votos de mayoría Mr. Letaillier.

El último sin duda de los comunistas que se habian refugiado en las catacumbas de Paris, salió el miércoles de aquellos subterráneos para constituirse prisionero. Desde el 24 de mayo vagaba por allí y varias veces los agentes de policia pasaron por su lado sin descubrirlo.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with multiple columns for 'ARTICULOS', 'Peso ó medida', 'Precio en reales vellon', and 'FECHAS'. It lists various commodities like sugar, oil, flour, and their current market prices.

LÍNEA DE VAPORES de la Internacional.



ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE HIERRO A HELICE GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes } a las 4 de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 } a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatarios, Carey y compañía.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernación. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.
 Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
 Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n.º 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insoportable que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aún la misma voz de mi doncella me incomodaba: suplicaba bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme oneroso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081. El señor Duque de Pluskon, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Sainte Román des Isles.—¡Lorado sea Dios! La «Revalenta Arábiga» ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44,816.—El señor Arzobispo Alex. Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo, agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole más que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.
BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 3/4 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con nuevo tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» a mi señora. Muchos años hacía que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente establecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábiga al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HTOLES, vic. consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRI DU BARRI Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid.)
DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodríguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y utramarinos de Madrid y demás provincias.

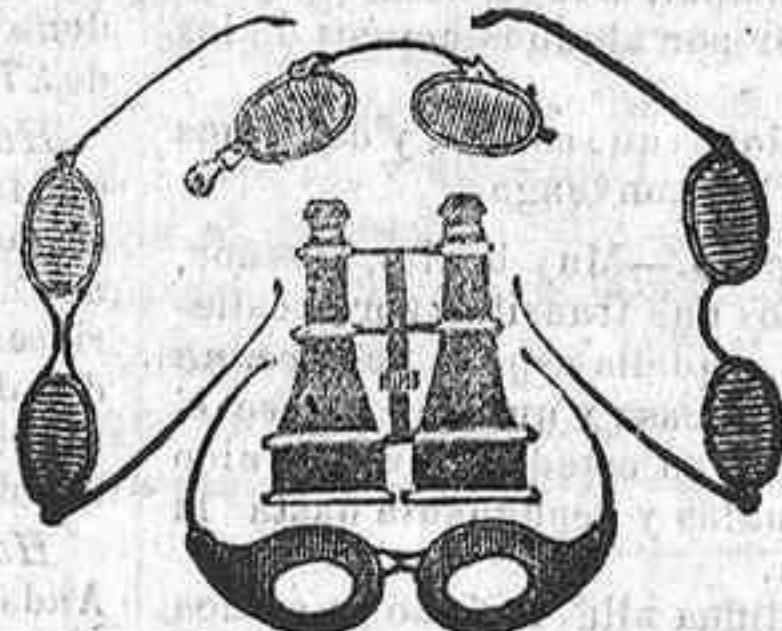
ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,
 POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar.
 Sin retratos 6 reales.

Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual,
 (calle de Prim, núm. 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista trabajados al agua para la conservación de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes a la sección de óptica, todo a precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de lencería desde el ínfimo precio de 5 1/2 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 15 reales docena y 200 id., y muchos otros artículos que no se manifiestan a precios nunca vistos.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

ANO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena e instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias..	35 id.	18 id.	10 id.
Portugal..	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 id.	7 id.	7 id.
Estranjero..	40 frn.	22 fran.	12 fran.

POMADA REGENERADORA.

Inventor MELENDEZ.

No mas cabello blanco.

Esta privilegiada composición es la única que devuelve al cabello su primitivo color rubio, castaño ó negro, aprobada por los mas distinguidos facultativos de España y del extranjero.

El prospecto gratis en el depósito de don Calisto Perez, calle Mayor.

NOTA. Como los charlatanes están copiando los anuncios de la verdadera REGENERADORA, se avisa a los consumidores no se dejen sorprender por algunas composiciones dañinas, y que si solo usen la regeneradora que lleve en la etiqueta al escudo de armas de la ciudad de Valencia.

Método de solfeo.

El notable y magnífico compendio del distinguido maestro de capilla de la Real del Escorial D. José Cosme de Benito, se vende en esta capital en la redacción de este periódico, plaza del Teatro 3, principal, al precio módico de 38 reales. Impresión de lujo, 3.ª edición.

AVISO.

A LOS CONSUMIDORES.

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases a precios convenientes.



Servicio semanal.

VAPORES DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.
 Admité carga y pasajeros.
 Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPORES AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.
 Admité carga y pasajeros.
 Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle San Fernando, núm. 23.

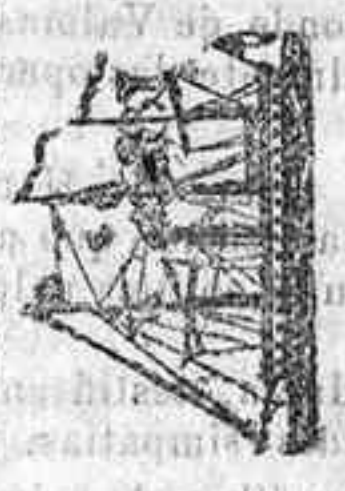
VAPORES VICTORIA.

Saldrá el día 11 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
 Admité carga y pasajeros.
 Consignatarios Carey y Compañía.

EL FOTOGRAFO

J. Planchart, paseo de Mendez Nuñez, 20, acaba de recibir de París una colección de vistas que representan las ruinas ocasionadas por la última insurrección (a precios diversos.)

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA. Segovia, Cuadra y Compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES BÉTHIS, DARRÓ, GUADALETE, GUADARA, GUADIANA. SALIDAS DE ALICANTE. Los martes } a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. } a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admiten carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faez hermanos y compañía.

Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPORES.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empujando frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escabulosa; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas pues que residiendo en la cavidad de las espaldas enfermedades en la sangre le virtud eminentemente depurativa de destemericamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado. Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse a la oficina de farmacia y laboratorio químico D. Lorenzo Rodríguez Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante. NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante. Alicante Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez